



UNIVERSIDAD DE COLIMA

ACUERDO No. 08 de 2020, por el que actualiza el plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las fracciones XII y XIV del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la propia institución, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que la Universidad de Colima es una institución pública que atiende las demandas de la sociedad, con la misión de formar integralmente profesionales y científicos con sentido creativo, innovador, humanista, comprometidos en el desarrollo económico de la sociedad, y con su entorno, así como competitivos a nivel regional, nacional e internacional.

SEGUNDO. Que la Universidad de Colima, ha impulsado la educación con responsabilidad social con la intención de formar profesionales que sean ciudadanos solidarios y capaces de incidir positivamente en su entorno a través de acciones de producción y difusión del conocimiento, de la participación en la promoción de un desarrollo humano y sostenible, con una gestión ética y responsable.

TERCERO. Que las políticas internacionales promovidas por entidades como la UNESCO, destacan el papel de las ciencias sociales en el siglo XXI, como disciplinas capaces de avanzar en un enfoque interdisciplinario, intersectorial y transcultural para la atención de las múltiples desigualdades que se viven en el mundo, en materia económica, social, cultural, política, territorial, ambiental, cognitiva y de conocimientos.

CUARTO. Que en el país y la entidad, resulta necesaria la formación de investigadores especializados en las ciencias sociales, capaces de generar y aplicar conocimiento científico en su área del conocimiento, dotados de pensamiento crítico y multidisciplinario, y de generar investigaciones originales y pertinentes.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

QUINTO. Que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tiene como misión la de formar profesionistas de licenciatura y posgrado, comprometidos con los principios filosóficos que sustentan la formación universitaria, académicamente competitivos en el campo de las Ciencias Sociales, particularmente en la administración pública, la ciencia política y las relaciones internacionales como disciplinas profesionales, que en el ejercicio profesional y de investigación contribuyan al desarrollo de la sociedad.

SEXTO. Que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales presentó la propuesta de actualización del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales ante la Comisión Técnico Pedagógica, y que derivado del análisis del documento, se determinó que dicha propuesta cumple con los propósitos de la política educativa y con el modelo educativo de esta Institución, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se actualiza el plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se responsabiliza a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la implementación del Doctorado en Ciencias Sociales, bajo la supervisión de la Dirección General de Posgrado.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Consejo Universitario con efectos retroactivos al primer día del mes de septiembre del año dos mil veinte, y deberá publicarse en la Gaceta Rectoría, Órgano del Gobierno de la Universidad de Colima.

Dado en la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
CONSEJO
UNIVERSITARIO

ATENTAMENTE
ESTUDIA – LUCHA – TRABAJA
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

La firma autógrafa y sello en este documento electrónico, concuerdan con los plasmados en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma y sello validan exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente Acuerdo, y se prohíbe su reproducción total o parcial.

en A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA